

Leído el 10-11-17
des. 75 PM



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones

INFORME DE GESTIÓN No.1

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PRESENTADO POR EL SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ, Exp.00218-2017-PLE-SE.

Esta iniciativa legislativa fue depositada en fecha 26 de enero del año 2017. La misma tiene por objeto principal que a través del Estado dominicano se puedan rehabilitar, mejorar y construir infraestructuras que permitan alcanzar y mantener un desarrollo estructural y tecnológico sostenido y que haga extensible a todos los dominicanos los beneficios del crecimiento económico en términos de bienestar y creación de empleo, mejorando asimismo la calidad de los servicios públicos.

Para el análisis de esta propuesta, la Comisión ha realizado varias jornadas de trabajo, con la participación de las instituciones gubernamentales relacionadas con su contenido. En reunión celebrada el martes 24 de octubre del presente año, se recibió la visita de los señores Yván Rodríguez, viceministro de planificación y Gabriel Guzmán, asesor, en representación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo; el señor Nelson Arriaga, en representación de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo y el señor Emilio Bonde, en representación del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana a fin de escuchar sus opiniones y sugerencias sobre el contenido del proyecto, quienes expresaron que remitirán dichas opiniones por escrito.

Por lo que la Comisión se mantiene a la espera de recibir todas las sugerencias respecto al citado proyecto, por lo que solicita al Pleno Senatorial la extensión del plazo reglamentario, para rendir el informe legislativo correspondiente, según lo establece el artículo 281 del Reglamento interno del Senado.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones

PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.)


PRIM PUJALS NOLASCO
Miembro en funciones de Presidente

Je.-
24 de octubre de 2017